



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE FINANZAS

**135.º período de sesiones**

**Roma, 25 – 29 de octubre de 2010**

**Prestación de servicios lingüísticos y opciones de financiación**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. Alí Mekouar**

**Director de la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo**

**Tel: +3906 5705 5612**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

### RESUMEN

- En seguimiento de los exámenes realizados por el Comité de Finanzas (documentos FC 109/29, FC 110/28 y FC 115/18), el Consejo de la FAO destacó, en su 136.º período de sesiones (15-19 de junio de 2009), la necesidad de continuar mejorando los servicios lingüísticos de la FAO en cantidad y calidad. A tal fin, pidió el cambio del modelo de financiación para los servicios lingüísticos de la FAO de la facturación a los usuarios internos por el costo del servicio a la incorporación en una dotación específica dentro del presupuesto ordinario, así como que se realizara un estudio al respecto en consulta con los Miembros pertinentes. Posteriormente, el CCLM pidió, en su 88.º período de sesiones de septiembre de 2009, que el estudio abarcara igualmente la necesidad de garantizar una calidad y una coherencia de la traducción, y que se tomara en cuenta la mayor carga de trabajo resultante de la subcontratación directa por parte de las secretarías de los órganos interesados.
- La División del Consejo, de la Conferencia y de Protocolo (CSC) estableció un comité directivo interno de los servicios lingüísticos con representantes de otras unidades interesadas con el encargo de clarificar el alcance del estudio, proporcionar apoyo y realizar un seguimiento de los avances registrados.
- En el presente documento se informa sobre la situación actual del estudio referente a los servicios lingüísticos, que está en curso. En el estudio se han señalado algunas posibles medidas para mejorar la calidad, la coherencia y la disponibilidad de los servicios lingüísticos. Algunas medidas, indicadas a continuación, tendrían repercusiones financieras y se están cuantificando en el contexto del estudio en curso.
- Un conjunto de medidas con posibles repercusiones financieras tiene relación con la asignación de una financiación específica para las funciones normativas que realiza el personal de los servicios lingüísticos que actualmente se financian a través del mecanismo de facturación interna, a saber:
  - funciones de planificación, programación y normativas en el servicio de interpretación;
  - funciones de validación lingüística, mantenimiento de la lista de colaboradores y control de calidad en el servicio de traducción.
- Otras medidas, que suponen la gestión centralizada de la contratación de traducciones y la corrección previa a la traducción de los textos originales a fin de mejorar su calidad y la calidad subsiguiente de las traducciones, tal vez exijan también que la Organización les asigne una financiación adicional.
- A partir de las conclusiones del estudio y de la orientación que se reciba del Comité, la Administración aprobará medidas para consolidar y mejorar la capacidad, la calidad y la eficiencia de los servicios lingüísticos de la FAO y las presentará en el PTP 2012-13.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de las conclusiones y propuestas del estudio en curso y a proporcionar al respecto todas las observaciones y la orientación que considere oportunas.

#### **Proyecto de opinión**

- **El Comité de Finanzas tomó nota de los resultados del estudio en curso sobre los servicios lingüísticos y de las posibles medidas de mejora en este campo. El Comité espera con interés la finalización del estudio a fin de permitir que se sigan considerando las medidas de mejora a la luz de las repercusiones financieras cuantificadas en el PTP 2012-13.**

## I. Introducción

1. En seguimiento de los exámenes realizados por el Comité de Finanzas (documentos FC 109/29, FC 110/28 y FC 115/18), el Consejo de la FAO destacó, en su 136.º período de sesiones (15-19 de junio de 2009), la necesidad de continuar mejorando los servicios lingüísticos de la FAO<sup>1</sup> en cantidad y calidad. A tal fin, pidió el cambio del modelo de financiación para los servicios lingüísticos de la FAO, pasando de la facturación a los usuarios internos por el costo de los servicios a la incorporación en un programa específico dentro del presupuesto ordinario, así como que se realizara un estudio al respecto en consulta con los Miembros pertinentes. Posteriormente, el CCLM pidió, en su 88.º período de sesiones de septiembre de 2009, que el estudio abarcara igualmente la necesidad de garantizar una calidad y una coherencia de la traducción, y que se tomara en cuenta la mayor carga de trabajo resultante de la subcontratación directa por parte de las secretarías de los órganos interesados.
2. La División del Consejo, de la Conferencia y de Protocolo (CSC) estableció un comité directivo interno de la FAO de los servicios lingüísticos con representantes de otras unidades interesadas encargado de clarificar el alcance del estudio, proporcionar apoyo y realizar un seguimiento de los avances registrados.
3. Se contrató a un consultor externo a fin de realizar investigaciones preliminares, establecer categorías de actores interesados, realizar entrevistas y redactar un informe intermedio. Como parte de esta fase preliminar, se tomó contacto con los presidentes de los grupos regionales para debatir el tema. En mayo de 2010 se mantuvieron reuniones con los representantes del G-77, el Grupo del Cercano Oriente y el GRULAC.
4. Sobre la base del informe intermedio, el Comité Director ha realizado un estudio, que sigue en curso, y ha señalado algunas cuestiones que están obstaculizando la calidad y la disponibilidad de los servicios lingüísticos. Dichas cuestiones se examinan más adelante. Las repercusiones programáticas y financieras de las medidas exigidas están siendo examinadas por la Organización para su incorporación en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) que debe presentarse al Comité de Finanzas en marzo de 2011.
5. En el presente documento se expone un resumen de las observaciones y conclusiones correspondientes a esta fase del estudio, de la manera siguiente:
  - mecanismos de financiación actuales;
  - evaluación de la actual política lingüística de la FAO (en lo referente a las reuniones y los documentos oficiales);
  - medidas para mejorar la calidad y la coherencia de los servicios lingüísticos;
  - posibles nuevas modalidades de financiación para los servicios lingüísticos.
6. Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de las conclusiones y propuestas del estudio y a proporcionar al respecto todas las observaciones y la orientación que considere oportunas.

## II. Mecanismos de financiación actuales

7. La mayoría de los recursos del Programa Ordinario relacionados con los servicios lingüísticos no se asignan en el presupuesto de la FAO a dichos servicios. En lugar de ello, forman parte esencialmente de una asignación totalmente fungible que se proporciona a las divisiones para que estas seleccionen flexiblemente los medios más efectivos con el fin de alcanzar los resultados de la Organización. Las asignaciones presupuestarias de las reuniones, los documentos y las publicaciones se distribuyen en gran medida entre las divisiones de la FAO y los resultados de la Organización para los que se prevé la necesidad de utilizar tales servicios con

---

<sup>1</sup> Se entienden por "servicios lingüísticos" los de interpretación y traducción para diferentes clases de reuniones y para la comunicación general y la divulgación de información.

el fin de realizar sus programas sobre la base de sus programas de trabajo o de la planificación de reuniones. Con algunas limitaciones<sup>2</sup>, las divisiones son libres de utilizar los servicios lingüísticos internos o de contratar directamente a proveedores externos. Con excepción de los costos de interpretación (señalados en un anexo del PTP), no existe una visión general de los recursos relacionados con los servicios lingüísticos. Las asignaciones son plenamente fungibles y los gastos en proveedores externos no son fáciles de identificar en la contabilidad financiera de la Organización.

8. Los recursos del Programa Ordinario que figuran actualmente en el PTP como destinados a servicios relacionados con los idiomas son los siguientes:
- a) Se asignan fondos específicos al Servicio de Programación y Documentación de Reuniones (CSCM) para cubrir la gestión de terminología, en particular la determinación de los campos que exigen el desarrollo de terminología, la extracción terminológica a partir de documentos y literatura existentes, y la creación de registros terminológicos que incluyan definiciones. La validación lingüística en colaboración con profesionales de la lengua (traductores e intérpretes funcionarios) no queda cubierta directamente por estos fondos.
  - b) También se asignan fondos específicos al CSCM para aquellas funciones normativas que el Grupo de Interpretación lleva a cabo que no guardan una relación directa con el servicio proporcionado, como la gestión del fichero de intérpretes, la aplicación del acuerdo<sup>3</sup> entre la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia, la elaboración de informes y el seguimiento en el aspecto financiero.
  - c) La consignación especial para la mejora de la cobertura de idiomas: En 1999 la Conferencia aprobó medidas destinadas a obtener un empleo más equilibrado de los idiomas, como la asignación de una dotación especial para las necesidades urgentes. Dicha dotación se ha mantenido en PTP posteriores.
  - d) Programa de publicaciones en chino: Determinadas publicaciones se editan en chino en cooperación con instituciones chinas mediante recursos del presupuesto ordinario. En virtud de este mecanismo, el Gobierno chino fija las prioridades de los títulos que propone la FAO.
  - e) Se ponen recursos a disposición de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones (OEKP) a fin de establecer un entorno favorable para la recopilación y puesta en común de información mediante la publicación multilingüe e interactiva en diferentes medios.
9. Recursos relacionados con proyectos para reuniones y documentación financiados mediante fondos fiduciarios: Las divisiones tienen libertad (con las mismas limitaciones que en el caso del programa ordinario) de utilizar los servicios lingüísticos internos o de subcontratar directamente. Al igual que en el caso de los fondos del programa ordinario, no existe un programa consolidado de requisitos lingüísticos.
10. Proyecto especial (Fondo fiduciario) para facilitar la plena introducción del ruso en la FAO: desde 2009 la Federación de Rusia ha financiado un proyecto trienal en apoyo de la traducción y la interpretación al ruso y desde el ruso.

---

<sup>2</sup> La política interna de la FAO estipula que los servicios de origen no pueden subcontratar directamente el trabajo de interpretación o traducción en el caso de determinadas categorías de documentos (documentación oficial de reuniones, publicaciones principales y correspondencia oficial). Las divisiones tienen libertad para subcontratar directamente la traducción de otras publicaciones, sitios web y documentos de proyectos.

<sup>3</sup> Se trata de un acuerdo vinculante entre la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC) por el que se regulan las condiciones de trabajo de los intérpretes, que se renueva cada cinco años.

### Costo de los servicios lingüísticos

11. Los servicios de traducción e interpretación están enmarcados en un mecanismo de facturación interna, de tal manera que las divisiones y programas que los solicitan pagan los servicios facilitados. Cada bienio se establecen las tarifas correspondientes sobre la base del volumen estimado de traducción e interpretación y del costo previsto, con el objetivo de cerrar las cuentas del bienio con un balance cero. Para estos servicios:

- las tarifas de traducción comprenden todos los costos de personal y los de todos los procesos relacionados con la traducción: preparación, traducción, revisión, mecanografiado, corrección y presentación;
- las tarifas de interpretación en Roma cubren los sueldos de funcionarios y consultores, los costos de viaje y las dietas. en el caso de las reuniones sobre el terreno, todos los costos relacionados con los viajes corren por cuenta directa de las divisiones usuarias.

12. Las tarifas bienales son esencialmente el promedio de la estimación sobre el volumen entrante dividido por los costos previstos. La Organización ha intentado contener las tarifas simplificando la tramitación, reduciendo el personal y mediante un recurso limitado a consultores de contratación internacional.

13. Si bien el actual mecanismo de financiación garantiza que el costo del servicio se impute a las divisiones en proporción al uso, una desventaja importante es que parte de la labor normativa de la FAO que realiza el personal del servicio lingüístico, en particular la terminología y la gestión del fichero de consultores externos, también se imputa a las divisiones que utilizan los servicios lingüísticos.

14. El mecanismo de financiación mediante facturación interna permite una flexibilidad de contratación para la entrega de grandes cantidades de traducción e interpretación mediante el uso de profesionales autónomos. Sin embargo, la preocupación por limitar la tarifa de la facturación interna desvía la atención desde la mejora y el perfeccionamiento del servicio hacia la limitación de los costos. Esta situación estimula a los proveedores de servicios y a quienes los encargan a considerar que los servicios lingüísticos con un costo y no una función intrínseca de la Organización.

### III. Política de idiomas vigente de la FAO

15. Esta sección trata de las cuestiones de la política de idiomas de la FAO que tienen una importancia directa para los servicios lingüísticos. No trata de las cuestiones de política referentes a la contratación, la comunicación interna y la difusión.

16. En el siguiente extracto del documento “Examen de las políticas de la FAO en materia de idiomas”, presentado a los comités del Programa y de Finanzas en mayo de 1999, se exponen con claridad las opiniones de la Organización sobre el multilingüismo: “La diversidad lingüística y cultural son [sic] características esenciales de la cooperación internacional y forman parte de las ventajas comparativas más notables de la FAO. La capacidad de los Estados Miembros de la FAO, y la de quienes con ella colaboran, para expresarse y recibir los documentos y publicaciones de la Organización en sus propios idiomas enriquece su participación en las actividades de la FAO y fortalece a la Organización. El valor del plurilingüismo no debe enjuiciarse sólo en función del número de reuniones, publicaciones u otras actividades, que se celebran o se divulgan en más de un idioma, sino también del contenido y calidad de esos productos en todos los idiomas de la FAO. Dentro del criterio pragmático propugnado por la Conferencia y el Consejo, el tratamiento equitativo de dichos idiomas constituye una preocupación central del Director General”<sup>4</sup>.

17. Posteriormente, la Conferencia reafirmó la necesidad de garantizar la paridad y el equilibrio en la utilización de todos los idiomas de la FAO y de supervisar la calidad de la

---

<sup>4</sup> Examen de las políticas de la FAO en materia de idiomas, 1999, PC 81/6 – FC 92/13.

traducción y la interpretación. Ratificó las medidas propuestas para un uso más equilibrado de los idiomas, entre ellas una dotación específica para afrontar necesidades concretas y urgentes, según lo reflejado en el PTP<sup>5</sup>.

18. El resultado de ello fue la consignación especial para la mejora de la cobertura de idiomas, que se ha incluido en el PTP desde el bienio 2000-01. Los Miembros también pidieron el seguimiento estrecho de los progresos mediante evaluaciones periódicas, que se han realizado a través del informe sobre la ejecución del programa.

19. Se incluía mayor orientación en el informe JIU/REP/2002/11 titulado “Aplicación del multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas”<sup>6</sup>, que el Consejo examinó en noviembre de 2003.

20. De especial importancia para la política de idiomas de la FAO era la recomendación n.º 1, en la cual se esbozaba el planteamiento ante la aplicación de la paridad de idiomas en el sistema de las Naciones Unidas, que se hallaba en consonancia con la aplicación en la FAO:

*a) En el marco de las normas que rigen el uso de los idiomas, el principal objetivo de las disposiciones en materia de idiomas para cualquier reunión debería ser garantizar a todos los participantes las mismas oportunidades de contribuir al proceso legislativo o a la formulación de los resultados de la reunión, según sea el caso.*

*b) Con respecto a las reuniones de los órganos rectores y otras reuniones intergubernamentales, el régimen lingüístico establecido en el reglamento debería cumplirse estrictamente, a menos que los miembros decidan otra cosa; cuando las secretarías no estén en condiciones de proporcionar la documentación preparatoria de los períodos de sesiones en todos los idiomas prescritos por razones de fuerza mayor, deberían, excepcionalmente, presentar esa documentación, con carácter provisional, en un formato abreviado o presentar un resumen en los idiomas correspondientes en el plazo establecido.*

*c) Las otras categorías de reuniones, como los seminarios o reuniones de grupos de expertos, deberían organizarse teniendo en cuenta los conocimientos lingüísticos de las personas que asistirán a la reunión.*

*d) Si bien los idiomas que se utilizan para difundir la información tienen por objeto llevar esa información en la mayor medida posible al público beneficiario en el marco del mandato de cada organización, su alcance debería incluir todos los idiomas que se utilizan habitualmente en cada organización, teniendo debidamente en cuenta los que son aplicables sobre el terreno.*

21. Los elementos anteriores forman la base de la política de la FAO en materia de idiomas y se reflejan en los reglamentos y procedimientos para la cobertura de idiomas de las reuniones y para la documentación correspondiente. La Organización también ha introducido una política interna de publicaciones y ha establecido un conjunto de orientaciones para la publicación en la web con el fin de aplicar la política de idiomas en estos campos.

22. Existe una distinción clara en la aplicación de la política de idiomas entre las reuniones y la información técnica (impresa y electrónica):

- **reuniones:** aquí se incluyen los servicios de interpretación y traducción para permitir a los asistentes una participación activa en igualdad de condiciones en debates sobre la gobernanza de la Organización, así como sobre cuestiones técnicas, acuerdos, políticas y otros asuntos;
- **divulgación de información técnica:** aquí se hace referencia a la disponibilidad de publicaciones y material de sitios web en diferentes idiomas a fin de llegar a determinados sectores clave de público.

---

<sup>5</sup> Informe de la Conferencia de la FAO, C 30 (1999), párr. 94.

<sup>6</sup> CL 125/INF/14, noviembre de 2003.

#### **IV. Medidas para mejorar la calidad y la coherencia de los servicios lingüísticos**

23. Según lo solicitado en el 88.º período de sesiones del CCLM, el estudio sobre los servicios lingüísticos abarcó la necesidad de garantizar una calidad y una coherencia de la traducción, teniéndose en cuenta la mayor carga de trabajo resultante de la subcontratación directa por parte de las secretarías de los órganos interesados. Ello guarda relación con la medida 3.58 del PIA, según la cual: “De acuerdo con las conclusiones del examen exhaustivo, se introducirán mejoras para contar con traducciones de calidad y oportunas a ser posible con menores costos”<sup>7</sup>.

24. Se han determinado los ámbitos siguientes para la mejora de la calidad del servicio:

- mayor cobertura y eficiencia de costos del servicio de interpretación;
- mayor cobertura y eficiencia de costos del servicio de traducción;
- mejor calidad de los textos originales;
- fichero centralizado para la subcontratación de traducciones;
- aplicación de un sistema de gestión de calidad total en los servicios lingüísticos.

##### **A. MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA DE COSTOS DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN**

25. La Organización se halla ante importantes limitaciones debido al reducido número de intérpretes funcionarios y a la escasez relativa del mercado local de los autónomos en comparación con otras sedes, como Nueva York, Ginebra, Viena y París. Dichas limitaciones tienen efectos importantes, ya que: i) tienden a limitar la capacidad para cubrir necesidades imprevistas; ii) dan lugar a elevados costos de viaje; iii) alteran el equilibrio de los idiomas, ya que puede suceder que no siempre sea posible la interpretación a determinados idiomas de la FAO.

26. Con el actual mecanismo de facturación interna, en el que todos los costos se imputan a un presupuesto de una reunión concreta, la Organización se ve obligada a hacer corresponder la contratación de intérpretes con el número exacto de sesiones solicitadas, lo que complica la respuesta a peticiones de última hora de una manera eficiente en cuanto a costos. La introducción del ruso como idioma de la FAO ha acentuado la situación en cuanto a las limitaciones relacionadas con el mercado local y el alto costo de la contratación fuera del ámbito local.

27. Las entrevistas con los actores interesados internos de la FAO pusieron de manifiesto su preocupación por el costo relativamente elevado de la interpretación en comparación con otras sedes y la tarifa local. Aunque sean legítimas, estas preocupaciones no consideran dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la tarifa diaria de facturación interna comprende gastos generales y costos administrativos, como la labor realizada por el personal del Grupo de Interpretación para la selección, contratación, contabilidad y pagos; en segundo lugar, si bien este costo global es mayor que el costo básico de los intérpretes autónomos locales para el español, el francés y el inglés, de hecho es inferior al costo real de la contratación de intérpretes no locales (para cubrir el 90 % de las necesidades correspondientes al árabe, el chino y el ruso).

28. Se manifestaron algunos desequilibrios en la paridad de idiomas durante las conversaciones con los grupos regionales, especialmente en cuanto a la interpretación del árabe y del español. El problema principal es que los servicios lingüísticos facilitados en ciertas reuniones no reflejan necesariamente las expectativas de los grupos regionales y que los criterios aplicados al decidir los idiomas de las reuniones no resultan siempre claros para los Miembros.

29. Por tanto, los servicios lingüísticos deberían desempeñar una función más decidida en la programación y la determinación de las necesidades lingüísticas de las reuniones principales.

---

<sup>7</sup> C 2008/REP, Resolución 1/2008 y Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, p. 36, párr. 41.

También ayudaría una planificación más temprana de las necesidades de las reuniones. Tales medidas facilitarían la contratación de los mejores intérpretes, respondiendo así a cualquier preocupación en cuanto a la calidad del servicio y el impulso a la paridad de los idiomas. También podría mejorarse la transparencia de los costos de las reuniones mediante la imputación únicamente del costo directo efectivo de la interpretación de cualquier reunión, cubriéndose los costos generales y administrativos mediante una financiación separada específica.

## **B. MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA DE COSTOS DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN**

30. En la fase 2 del examen exhaustivo (EE) se realizó un análisis en profundidad del servicio de traducción de la FAO y se recomendaron cambios para mejorar la calidad y la eficiencia. Se atribuyó una importancia capital a la mejora de la terminología en todos los idiomas de la FAO, reduciendo la diferencia con el árabe y el chino e integrando el ruso, para asegurar la calidad de la traducción, considerando la tendencia al aumento de la subcontratación. En la respuesta de la Administración a la EE se aceptó esta recomendación de mejora y expansión de la base de datos terminológica, que se encuentra ahora generalmente en funcionamiento y es de libre acceso<sup>8</sup>.

31. Se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la plataforma de terminología en cuanto a arquitectura y contenido. En 2008-09, el portal Term y la base de datos FAOTERM pasaron a contener 75 000 registros en español, francés e inglés y más de 55 000 registros en árabe y chino. Sin embargo, el ritmo de la introducción de terminología no puede responder a las necesidades de la Organización en cuanto a terminología normalizada en todos los idiomas porque no existe un servicio específico de validación lingüística. Esta función la llevan a cabo los traductores y revisores funcionarios además de su trabajo de gestión y elaboración de traducciones. Por tanto, el trabajo de terminología se deja a menudo para los períodos de baja carga de trabajo, que son cada vez menos frecuentes.

32. Además de la traducción, los grupos lingüísticos proporcionan a los departamentos y secretarías otros servicios que no están directamente vinculados con las traducciones facturadas, como los siguientes:

- la validación constante y fiable de la nueva terminología generada por las actividades de la Organización;
- contribuciones lingüísticas a la base de datos terminológica de la Organización que los departamentos y secretarías utilizan internamente y de la que se sirven en el exterior los contratistas;
- congruencia en el corpus documental generado por la FAO;
- la gestión de un fichero de traductores externos disponible para las divisiones y las secretarías;
- el examen de la calidad de traducciones contratadas externamente por las divisiones y las secretarías con el fin de asesorar sobre la necesidad de revisiones o de nuevas mejoras lingüísticas.

33. El costo de estos servicios normativos se incluye actualmente en la tarifa de traducción facturada y se imputa exclusivamente a las divisiones que utilizan los servicios internos de traducción. La tarifa de facturación interna de la traducción no debería incluir el costo de tales actividades normativas, que debería cubrirse mediante una financiación específica.

## **C. MEJOR CALIDAD DE LOS TEXTOS ORIGINALES**

34. Un requisito fundamental para una traducción de buena calidad es la buena calidad de la redacción original. La mayor parte de la documentación original no ha sido objeto de edición

---

<sup>8</sup> Respuesta de la Administración al informe final sobre el Examen exhaustivo, Grupo de trabajo III del CoC-EEI, 20 de mayo de 2009.



profesional y buena parte del material en inglés lo redactan aparentemente hablantes no nativos de dicha lengua. Las imprecisiones, ambigüedades y confusión resultantes no hacen más que aumentar el tiempo de traducción y pueden poner en riesgo la calidad.

35. Una solución podría consistir en alentar a los funcionarios a producir documentación original en el idioma que mejor conozcan<sup>9</sup>. Sin embargo, la redacción en múltiples idiomas podría dar lugar a mayores costos, a dificultades de tramitación interna, a plazos de traducción más largos y, posiblemente, a problemas de calidad derivados de las traducciones sucesivas a través del inglés en el caso de ciertas combinaciones lingüísticas.

36. Algunos documentos se envían al servicio de traducción en forma de borrador (“traducción adelantada”) y se les introducen cambios posteriormente. Si bien este planteamiento puede reducir al mínimo el intervalo entre la finalización de un documento en su idioma original y su disponibilidad en otros idiomas, compromete la calidad y aumenta la carga de trabajo.

37. La Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones (OEKP) de la FAO tiene una responsabilidad institucional de asesorar a las divisiones sobre las maneras eficientes de facilitar servicios editoriales y de publicación, así como de mantener un fichero actualizado de proveedores externos de servicios (individuos y empresas) en estos campos.

38. Parece que se emplean servicios editoriales y de publicación para la preparación de versiones finales de publicaciones y comunicados por la web en inglés y otros idiomas de la FAO (incluidas las traducciones), pero no para la corrección de la documentación de reuniones en inglés antes de su traducción.

39. Los originales en inglés de los documentos de reunión importantes deberían ser corregidos por editores profesionales, en particular aquellos documentos que deben traducirse a todos los idiomas de la FAO. Las ventajas resultantes para la imagen institucional de la FAO son obvias. Es necesario analizar en mayor medida el tipo y la cantidad de documentos que deberían corregirse.

#### **D. FICHERO CENTRALIZADO PARA LA SUBCONTRATACIÓN DE TRADUCCIONES**

40. Según el sistema actual, la subcontratación directa supone claramente una importante oportunidad de reducir los costos para las divisiones. No obstante, este método crea competencia entre el servicio lingüístico de la FAO y las divisiones, limitando las opciones y las oportunidades para aprovechar al máximo los recursos, e incrementando el costo global para la Organización. También crea una competencia desleal, dado que, según se apuntó anteriormente, los costos facturados internamente deben cubrir funciones normativas y comprenden algunos gastos generales adicionales.

41. La lealtad con los traductores autónomos es muy importante para los traductores y para la Organización. A menudo es preferible contratar al mismo traductor para diferentes versiones del mismo documento o para documentos similares. Los traductores que ya tienen familiaridad con la terminología y el estilo de la FAO son más productivos, más precisos y entregan un producto mejor.

42. Los servicios lingüísticos de la FAO no se ocupan de una gran parte de la traducción de la FAO. Excepto en el caso de unas pocas categorías de documentos, las divisiones eligen libremente entre la traducción interna y la subcontratación. Dado que la traducción subcontratada es más barata, las divisiones tienen un fuerte incentivo para tomar esta opción, lo que disminuye la demanda de los servicios internos. Esta situación limita todavía más el control que ejerce el

---

<sup>9</sup> PC 93/9 – FC 109/14 c) – Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, mayo de 2005, p. 16.

servicio lingüístico interno de la FAO sobre la traducción oficial y tiende a aumentar la tarifa de facturación interna.

43. En el cuadro siguiente se presentan datos sobre la proporción de traducciones subcontratadas por el servicio de traducción de la FAO en función del total de traducciones subcontratadas, según los datos para 2008-09<sup>10</sup>.

Subcontratación	Servicio interno	Otras divisiones	Total
Traducción (USD)	3 003 393	3 653 703	6 657 096
Traducción (%)	45,1	54,9	100
Contratos (número)	965	1 132	2 097
Contratos (%)	46	54	100
Contratistas (número)	142	288 <sup>11</sup>	430
Contratistas (%)	33	67	100

44. En el cuadro se muestra que el servicio de traducción interno contrató a 142 traductores durante el bienio, en tanto que las divisiones contrataron a un total de 332 traductores, entre ellos 44 que también utilizó el servicio interno (CSCM) y 288 no contratados habitualmente por el CSCM. Esto significa que las divisiones tienen tendencia a asignar traducciones a un elevado número de consultores que no se contratan con regularidad, con lo que se obstaculiza la formación de una reserva importante de recursos sobre la cual construir una lealtad, una experiencia y una profesionalidad. Al mismo tiempo, la falta de un mecanismo centralizado de contratación impide la capacitación y la continuidad del trabajo de los mejores traductores autónomos, con la excepción de quienes trabajan con el CSCM.

45. En 2008-09 los servicios internos de traducción se hicieron cargo de un total de 25,3 millones de palabras, en comparación con 20,3 millones de palabras subcontratadas por las divisiones (cálculo basado en la tarifa de 180 USD por mil palabras). Dado que el servicio de traducción interno tiene un control limitado de la situación de la traducción en la Organización, el lector no puede saber si la traducción la ha realizado el servicio oficial, un traductor del fichero oficial o un tercero desconocido. Esta situación da lugar a un problema de indefinición de responsabilidad.

46. Puesto que el servicio de traducción interno es la fuente principal de conocimientos, experiencia y capacidad tecnológica a fin de asegurar un control adecuado de la calidad en la traducción del trabajo técnico de la FAO, debería ser designado para coordinar la gestión de toda la traducción externa. Y, dado que tales funciones son de naturaleza institucional y no están asociadas con ninguna petición específica de traducción, se debería poner a disposición una financiación específica adecuada para ello procedente de los fondos ordinarios y no se debería recuperar a través del mecanismo de facturación interna. De esta manera, las divisiones usuarias solo pagarían el costo efectivo del servicio de traducción recibido.

<sup>10</sup> Datos internos proporcionados por la División de Gestión de Recursos Humanos (CSH) en materia de contratos de acuerdos de servicios personales (ASP) que incluyan palabras como "traducción" en las especificaciones. Los datos son indicativos, ya que no tienen en cuenta las traducciones realizadas por voluntarios, consultores o funcionarios, o la subcontratación a instituciones a través de cartas de acuerdo.

<sup>11</sup> Autónomos contratados solo por las divisiones y no por el CSCM. Las divisiones trabajan con un mayor número de contratistas en total, ya que también utilizan autónomos contratados por el CSCM (44).

## **E. APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL EN LOS SERVICIOS LINGÜÍSTICOS**

47. La calidad siempre ha sido una preocupación clave en la FAO en general, y en los servicios lingüísticos de la FAO en particular. Los traductores y los intérpretes se dedican profesionalmente a la realización de productos y servicios de calidad. Si bien la calidad representa una ventaja competitiva esencial de los servicios lingüísticos de la FAO, no se ha introducido ningún mecanismo para asegurar su continua aplicación.

48. Al analizar la gestión de la calidad, puede obrarse una distinción entre la calidad del servicio lingüístico y del producto final, por un lado, y la situación más general de la calidad en la Organización, que abarca todos los procesos y departamentos.

49. Se han registrado muchas iniciativas en los últimos años para desarrollar y reforzar la calidad de las traducciones y del proceso de la traducción, pero en ocasiones han carecido de coordinación y han resultado incompletas. Es necesario elaborar un proyecto exhaustivo sobre la calidad en los servicios lingüísticos, señalando las medidas necesarias e informando periódicamente sobre el avance en las mismas a los actores interesados.

50. Debería introducirse un sistema de gestión de calidad total en los servicios lingüísticos recogiendo sistemáticamente la aportación de los usuarios y estableciendo los correspondientes acuerdos sobre el nivel del servicio. En este contexto, la FAO debería volver sobre la estrategia de la calidad en los servicios lingüísticos y examinar exhaustivamente los procesos de garantía de la calidad antes, durante y después de la realización de las tareas por los servicios lingüísticos. Se deberían definir claramente procesos destinados a mejorar la calidad del servicio, la eficacia de costos, la transparencia y la rastreabilidad.

## **V. Posibles nuevas modalidades de financiación para los servicios lingüísticos**

51. El análisis anterior ha señalado algunas medidas para seguir mejorando los servicios lingüísticos. Algunas conllevarían cambios en los mecanismos actuales de financiación, con la asignación de una financiación específica a las funciones normativas realizadas por el personal de los servicios lingüísticos, en lugar de cubrirlas mediante el mecanismo de facturación interna. En particular, se hace referencia a las funciones de planificación, programación y normativas en el servicio de interpretación y a la validación lingüística, el mantenimiento del fichero de traductores y las funciones de control de la calidad en el servicio de traducción.

52. Otras medidas, como la gestión centralizada de la contratación de traducciones y la corrección previa a la traducción de los textos originales a fin de mejorar su calidad y la calidad subsiguiente de las traducciones, tal vez exijan que la Organización les asigne una financiación adicional. Se trata de cuestiones que se encuentran actualmente en estudio.

## **VI. Orientación que se solicita del Comité de Finanzas**

53. En el presente documento se ha informado sobre la situación actual del estudio en curso sobre los servicios lingüísticos, se han señalado posibles medidas para mejorar la calidad, la coherencia y la disponibilidad de servicios lingüísticos y se han esbozado opciones para modificar los actuales mecanismos de financiación.

54. A partir de las conclusiones del estudio y de la orientación que se reciba del Comité de Finanzas, se presentarán medidas para consolidar y mejorar la capacidad, la calidad y la eficiencia de los servicios lingüísticos de la FAO en el PTP 2012-13.

55. Se invita al Comité a tomar nota de las conclusiones y propuestas del estudio y a proporcionar al respecto todas las observaciones y la orientación que considere oportunas.